

PROGRAMA

HISTORIA DE DERECHO PENITENCIARIO

LECCIÓN I. EL DERECHO PENITENCIARIO EN LA EDAD ANTIGUA Y MEDIA. DE LA CUSTODIA PREVENTIVA A LA PENA DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

- I. El Derecho Penitenciario en el mundo antiguo
 - I.1. La prisión en el Derecho ateniense
 - I.2. El encarcelamiento en el mundo romano
 - I.3. La antigüedad tardía: La prisión en el reino visigodo de Toledo
- II. El Derecho penitenciario en la Edad Media
 - II.1. La prisión por deudas (*pro debito*)
 - II.2. La prisión derivada del delito (*ex delicto*)
 - II.3. Antecedentes de la pena privativa de libertad

LECCIÓN II. EL DERECHO PENITENCIARIO EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

- I. Penas y medidas privativas de la libertad
- II. Gobierno y régimen de las cárceles
- III. Los más desfavorecidos y el control del régimen carcelario
- IV. Cárceles de mujeres
- V. Galeras, presidios y trabajos forzados

LECCIÓN III. CÁRCELES Y JURISDICCIONES ESPECIALES. IGLESIA (INQUISICIÓN) Y EJÉRCITO

- I. Cárceles y jurisdicción eclesiástica
- II. Cárceles y jurisdicción militar
 - II.1. La pena de galeras, las galeras como cárcel
 - II.2. Los arsenales de Marina y los presidios penales militares

LECCIÓN IV. EL DERECHO PENITENCIARIO: DE LA ILUSTRACIÓN AL LIBERALISMO

- I. Introducción
- II. El reformismo penitenciario de entresiglos
 - a) La finalidad correccionalista y resocializadora de la pena
 - b) Limitación de arbitrio judicial y penitenciario

- c) La proporcionalidad y graduación de las penas; la privación de libertad como pena basal:
- d) La individualización de la pena y la clasificación del interno
- e) La igualdad en el cumplimiento de las penas y en el trato penitenciario
- f) Especialización de la administración penitenciaria
- g) Espacio y arquitectura penitenciaria específica

LECCIÓN V. PRECURSORES DE LA CIENCIA PENITENCIARIA

I. Introducción

II. Tomás Cerdán de Tallada (1533-1614)

III. John Howard (1726-1790) y la crítica de las prisiones

IV. Jeremy Bentham (1748-1832) y la utopía celular

V. Origen de los sistemas penitenciarios

VI. Manuel Montesinos Molina (1796-1862)

VII. La ciencia penitenciaria moderna: el consenso internacional sobre el sistema progresivo y la individualización de la pena

LECCIÓN VI. LAS CÁRCELES DE MUJERES EN LA EDAD MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

I. Aspectos generales

II. Concepto y tipos de centros de reclusión para mujeres

III. Cárceles de mujeres en la Edad Moderna

III.1. Precedentes históricos

III.2. Las cárceles de mujeres en la Edad Moderna. La Contrarreforma católica y sus efectos en materia penitenciaria

III.3. Regulación y reformas ilustradas

IV. Cárceles de mujeres en el siglo XIX

IV.1. Legislación decimonónica para las Casas de Corrección de mujeres

IV.2. Una mujer excepcional; Concepción Arenal, su trabajo en materia penitenciaria

IV.3. Reformas y continuidad en la Restauración borbónica

V. Prisiones de mujeres en el siglo XX

V.1. Hacia una Reglamentación unificada y un aumento de centros penitenciarios para mujeres

V.2. La Segunda República y Victoria Kent, Directora General de Prisiones

V.3. Dictadura y prisiones de mujeres: salud y moral de las presas y sus hijos

V.4. Democracia, principio de igualdad ante la Ley, en la prisión para mujeres

LECCIÓN VII. EL DERECHO PENITENCIARIO EN LOS INICIOS DEL LIBERALISMO: EL TRÁNSITO HACIA LA MODERNIDAD

I. Introducción

II. Las Cortes de Cádiz y la reforma penitenciaria

III. La reforma liberal: la influencia de la doctrina

III.1. Primeros trabajos de Derecho penitenciario

III.2. El Proyecto de Ley de 1820 y el Código Penal de 1822

IV. La reforma penitenciaria en la España moderada: la doctrina española y el marco normativo

IV.1. Marcial Antonio López

IV. 2. La Ordenanza General de Presidios de 1834

IV. 3. Ramón de la Sagra

V. El marco normativo a mediados del siglo XIX: el Código Penal de 1848 y la Ley de Prisiones de 1849

V. 1. El Código Penal de 1848: Debate parlamentario

V. 2. La Ley de Prisiones de 1849: Debate Parlamentario

LECCIÓN VIII. EL REFORMISMO PENITENCIARIO ESPAÑOL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

I. Introducción

I.1. Criterios y objetivos

I.2. Sistema y régimen penitenciario: Marco jurídico

II. La Ley de Prisiones de 1849: primeras manifestaciones de la reforma

III. La continuidad normativa durante el Sexenio Revolucionario

IV. Restauración borbónica y reforma del régimen penitenciario

IV. 1. Desmilitarización e innovación laboral: La creación de los funcionarios de prisiones

IV. 2. La cárcel modelo de Madrid: Mito y realidad

IV. 3. Las Casas de Corrección para jóvenes

IV. 4. La penitenciaría de mujeres de Alcalá de Henares

V. Conclusiones

LECCIÓN IX. EL DERECHO PENITENCIARIO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

- I. Antecedentes: la Real Ordenanza de Presidios de 1834 y su desarrollo a lo largo del siglo XIX
- II. La derogación de la Real Ordenanza de Presidios de 1834: nuevos modelos penitenciarios a principios del siglo XX
- III. El cierre de los presidios norteafricanos, la creación de la colonia penitenciaria de El Dueso y la Ley de Libertad Condicional de 1914.
- IV. El Cuerpo Civil de Funcionarios de Prisiones y la Escuela de Criminología
- V. Las reformas acometidas durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)
- VI. El Derecho Penitenciario durante la Segunda República

LECCIÓN X. EL RÉGIMEN PENITENCIARIO DEL FRANQUISMO

- I. El Código Penal de 1944 y la legislación especial
- II. Legislación penitenciaria: el reglamento penitenciario de 1948
 - II.1. Sus disposiciones
 - II.2. Prisiones de mujeres
 - II.3. Régimen de Redención de penas

LECCIÓN XI. LAS PRISIONES ESPAÑOLAS EN EL PERIODO DEMOCRÁTICO

- I. La Ley General Penitenciaria de 1979 y el Reglamento de 1996
- II. Principios fundamentales de la legislación penitenciaria
- III. Organización general de los establecimientos penitenciarios
- IV. Régimen penitenciario
- V. El tratamiento penitenciario
- VI. Establecimientos penitenciarios
- VII. El sistema penitenciario militar